

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 19 de Marzo de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueto.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 78.

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—El Escmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas ha recibido la Real orden siguiente:

Primera Secretaria de Estado.—Ultramar.—Núm. 254.—Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente:—Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humacas que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre D. Ramon, no obstante haber fallecido éste sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias; ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicacion espresada, de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios vendibles y renunciados de dichas provincias, á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855.—De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1857.—El Director general, Isidro Diaz de Argüelles.—Sr. Gobernador Presidente de la Audiencia Chancillería de Manila.

Y en cumplimiento de Superior Decreto de 7 del actual por el cual se ha dispuesto su insercion en el Boletín, se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Manila 16 de Marzo de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Los chinos que á continuacion se espresan, radicados en esta provincia han pedido pasaporte para regresar á su país; lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Yu-Ajón, núm. 15,858; Vi-Jianco, número 17,485; Lim-Tiaoco, núm. 41,042; Cu-Piecco, núm. 45,814; Chan-Chioogco, núm. 15,752; Lim-Chongco, núm. 44,826; Dy-Tuco, núm. 5,500; Vy-Juaco, núm. 5,080; Vy-Yco, núm. 8,800; Sy-Sanet, núm. 5,568; Yu-Chico, núm. 17,068; Tan-Caoco, núm. 9,604; Ong-Jico, número 17,806.

Manila 17 de Marzo de 1858.—Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 AL 19 DE MARZO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Juan Fuentes.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico por adelantado.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Habiéndose encontrado en la proximidad de Malabon una banca pescadora sin remo ni redes; los que se crean con derecho á ella se presenten en esta Capitanía del Puerto en el término de tres dias para los efectos que haya lugar.

San Fernando 18 de Marzo de 1858.—D. Medina.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—De orden del Sr. Regente se publica para general conocimiento la siguiente Real orden de 18 de Noviembre último que por conducto del Escmo. Sr. Presidente se ha trasladado á esta Real Audiencia en oficio de 4 del corriente:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente:—Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de D. Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humacas que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre Don Ramon, no obstante haber fallecido este sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias, ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicacion espresada de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios vendibles y renunciados de dichas provincias; á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855.—De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Manila 12 de Marzo de 1858.—El Secretario de Acuerdo, Juan Antonio Gomez.

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 13 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de

conduccion de licores, desde el almacén del fielato colector de Mauban, al de Daet en Camarines Norte; ó desde los de la Administración de Camarines Sur, al espresado fielato de Daet; con arreglo al pliego de condiciones unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Marzo 17 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 13 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de la construccion de una panga para el servicio del Resguardo de Hacienda, sostenida á la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obra en el expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados, para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Marzo 17 de 1858.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

San José Esposo de Maria.

Este varon justo, como lo preconiza el santo Evangelio, fué hijo de Jacob, de la tribu de Judá, descendiente de la Real familia de David. Este hombre, grande entre todos los grandes, el mas dichoso de todos los mortales, mereció por su profundísima humildad y exacto cumplimiento de la ley, ser escogido por Dios para casto Esposo de la Virgen Maria Madre esta del divino Verbo; vino á ser aquel confidente especialísimo de los secretos del Altísimo en orden al misterio de la encarnacion del Redentor, á ser

—536—

«Es cierto, querida Inés; y sin embargo creo que si yo hubiese sabido que vos y Sebastian erais cristianos, no hubiera podido tener semejante odio contra vuestra doctrina. Estaba preparada á amar todo en vosotros.»

«Hoy lo creis, Fabiola; pero no conoces la fuerza de la preocupacion universal, la autoridad de una impostura repetida todos los dias. ¡Cuántos nobles espíritus, brillantes inteligencias, corazones amantes se han dejado extraviar hasta el punto de creer de buena fé que somos lo que no somos, esto es, la raza mas abominable que haya manchado jamás la faz de la tierra!»

«Y bien, Inés, es un egoismo de mi parte el discutir friamente con vos en la situacion en que os encontráis. Espero que obligaré á Fulvio á probar que no sois cristiana.»

«Oh, ciertamente no! querida Fabiola; ya lo he reconocido, y cuento renovar mi confesion públicamente mañana por la mañana.»

«Mañana por la mañana!—Cómo, ¿mañana?» preguntó Fabiola, horrorizada al pensar que la sentencia podia seguir al arresto tan de cerca.

«Si, mañana. Para prevenir las manifestaciones y clamores á que mi proceso pudiera dar lugar (aunque estoy convencida que pocas personas se interesan por mí), seré interrogada muy temprano, y se procederá conmigo de una manera expeditiva. ¿No es esa una buena noticia, amiga mía?» preguntó Inés, cogiendo con viveza las manos de su prima. Despues, levantando de repente hacia el cielo una de esas miradas extáticas cuya costumbre tenia, exclamó: «Hé ahí lo que he deseado tan largo tiempo, lo veo; poseo lo que he esperado con tanto ardor; ya me siento unida en el cielo á ¡El solo, á Aquel que he amado sobre esta tierra con toda la devocion de mi alma (1). ¡Oh! ¿no es Él, Fabiola, de una beldad incomparable, mas hermoso mil veces que los ángeles que le rodean? ¡Qué dulzura en su sonrisa! ¡qué mansedumbre en su mirada! ¡qué bondad infinita en toda la expresion de su semblante! Y aquella Madre tan dulce y tan llena de gracias, que siempre le acompaña, nuestra

(1) «Eccis quod concupivi jam video, quod speravi jam teneo; ipsi enim juncta quem in terris posita tota devotioni dilexi.» Oficio de Santa Inés.

—535—

y las lágrimas, la ciencia y la sencillez, el silencio y la conversacion,—todo, en fin, se habia convertido en agentes que impelían su espíritu en vias oscuras, pero que todas dirigian su alma noble y generosa,—aunque impetuosa y altiva,—por la misma via, como la brisa y el timon luchan juntos, únicamente para conservar el navío en el camino recto. ¿Por qué será determinada la resolucion de esas fuerzas contradictorias? La llave de este problema no es del dominio de la inteligencia humana: es la prudencia y no la filosofía quien debe decidirlo. Hemos referido acontecimientos que sucedian el 20 de Enero; que el lector examine un calendario, el dia siguiente de esta fecha, y reconocerá al momento que este dia ha de ser de grande importancia en nuestra relacion.

Al salir de la audiencia, Fabiola se retiró á las habitaciones de Irene, en donde no encontró mas que desconsuelo y lágrimas. Ella simpatizaba completamente con el dolor que estallaba á su rededor; pero vió y sintió que habia una diferencia entre su afliccion y la de aquella familia. Se veia pasar la esperanza por medio de sus lágrimas, habia un especie de alegría en su angustia; las nubes que oscurecian sus pensamientos se iluminaban por intervalos con un rayo vivo de sol. El dolor de Fabiola era silencioso y sombrío; era una noche espesa y lóbrega que pesaba sobre su espíritu; le parecia que habia tenido una pérdida irreparable. Su deseo de instruirse en el Cristianismo, que se confundia en ella con la idea de algo amable é inteligente, ese deseo parecia apagado. El único que hubiera podido ilustrarla y del cual ella hubiese recibido las enseñanzas con alegría no existia ya. Cuando la muchedumbre se hubo retirado del palacio, Fabiola se despidió afectuosamente de la viuda y de sus hijas, mas sin poder explicarse lo que sucedia en ella; le parecia que jamás podria profesar á la pagana el afecto que sentia por su hermana.

Sola, sentada en su cuarto, trató de leer; tomó sucesivamente todos los libros que mas le gustaban y que trataban de la muerte, de la fortuna, de la amistad y de la virtud; pero todos le parecian igualmente inspidos, vacios y falsos. Su melancolía se hizo cada vez mas profunda y se prolongó hasta la noche. Una carta que le fué entregada vino á sacarla de su meditacion. La esclava griega Graja, que la habia traído, se retiró al otro extremo de la sala, estupefacta y asustada de lo que acababa de ver. Porque apenas

(Fabiola.)

89

su ayo y guarda vigilantísimo, mereciendo por el ardiente amor que le profesaba y los buenos oficios que con su divina persona ejercía, ser honrado con el cariñoso nombre de Padre de Jesús. Al informarse José del estado de su esposa por ministerio del Ángel, recibieron grande incremento el amor, respeto y veneración que la tenía, y olvidándose enteramente de sí, aplicó todos sus cuidados al servicio de María. Acompañóla en el viaje que hizo a las montañas de Hebron, cuando fué a visitar a su prima Isabel. Caminó con ella a Belén, donde sabía que había de nacer el Redentor, subió con Jesús y María a Jerusalén para cumplir la ley de la purificación y presentación. Aquí se le intimó la orden de pasar al Egipto, porque Herodes buscaba al divino infante para quitarle la vida. Nada fué capaz de arredrarle; ni la distancia del país, ni la oscuridad de la noche, ni el haber de hacer el camino a pie, ni la escasez de recursos para la jornada. Volvió después de algunos años a la tierra de Israel, y constituido en Nazaret trabajaba en su oficio de carpintero para mantener a Jesús y su madre. Cuando este divino niño se quedó en Jerusalén oculto, volvió con María a buscarle, y emplearon tres días sin descanso por la ciudad hasta que lo encontraron en el templo. Finalmente, no es dado al hombre describir, ni enumerar las brillantes virtudes de este Santo Patriarca. Habiendo sido toda su vida una serie de prosperidades y contratiempos, vió acercarse la hora de su muerte con imperturbable tranquilidad. Jesucristo recibió su último suspiro en paz, y María Santísima cerró con sus propias manos aquellos castísimos ojos que siempre los habían mirado con respetuosa humildad y modestia.

SANTO DE MAÑANA.

San Martín Obispo de Braga en Portugal.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy viernes 19 del actual celebrarán los operarios de la Fábrica de cigarrillos en la Iglesia de San Juan de Dios de Manila el tránsito del Señor San José con misa solemne y sermón con exposición del Santísimo Sacramento de sol a sol.
Predicará el Presbítero Bachiller, D. José Norberto Lampa.

SECCION EDITORIAL.

Tomamos de un periódico de Madrid el excelente artículo que sigue sobre construcción naval, cuya lectura recomendamos al comercio y, muy especialmente, a los navieros, pues hallarán en él ideas, datos y noticias, que deben ser conocidos, que rara vez se presentan con igual lucidez, y que son aplicables a todos los países:

De quince años a esta parte, desde 1842 hasta 1856 inclusive, se construyeron y matricularon en Inglaterra 40.759 barcos de vela con 4.945.754 toneladas. En el mismo tiempo se construyeron y matricularon 4.655 vapores con 415.920 toneladas. Las dos sumas dan un total de 42.594 barcos y 2.561.654 toneladas. Del total de buques algo menos de la octava parte se componen de vapores con casi una quinta parte del tonelaje.

Pero el aumento de vapores ha sido mucho mayor que el de buques de vela. Durante los diez años de mayor actividad desde 1843 a 1855, la cabida de los de vela construidos anualmente solo aumentó de 412,000 a 242,000

toneladas ó sea 446 por 400, mientras la de los vapores en el mismo período creció de 40,894 toneladas a 81,018; es decir, 644 p^o ó ocho veces mas, cuando la de los barcos de vela solo se duplicó.

La proporción de los buques de cabotaje a los de travesía en un período de siete años es como sigue:

Toneladas de cabotaje.	1849.	1856.	Por 100 de aumento.
Buques de vela.	665,726	749,860	8
Vapores.	54,489	67,616	25
Toneladas de travesía.			
Buques de vela.	2.040,514	2.942,674	44
Vapores.	48,693	247,557	404

Los hechos anteriores son sumamente significativos, pues demuestran que el comercio de la Gran Bretaña va arrinconando muy de prisa los antiguos armastrotos para adoptar el medio seguro y rápido de viajar que ofrecen vapores como el *Baltic*, el *Persia*, el *Himalaya*, y el *Vanderbilt*. Fuera de cuestión está la superioridad de los vapores sobre los barcos de vela en estos tiempos de ferro-carriles, telégrafos eléctricos, ventas prontas y ganancias rápidas. Sin tomar en cuenta la bondad del pasaje y la llegada, en día casi fijo, de los pasajeros y mercancías, un hecho bastará para probar la baratura comparativa de los vapores.

Cuando poco ha se votó al agua en el Támesis el gran vapor carbonero *William Carey*, sus dueños, que son gente de pró en la Lonja de Londres, aseguraron positivamente que con 4,500 toneladas de carbon de carga (fuera del combustible necesario) haría, mediante sus rápidos viajes, el mismo servicio que 20 barcos de vela de 500 toneladas cada uno. Ahora bien; según cálculos exactos, el número de brazos que los buques de todas clases de la Gran Bretaña emplean por término medio (sin contar los capitanes) es de 4 por cada 14 toneladas en los vapores, mientras se necesita 4 por cada 24 toneladas en los barcos de vela. En proporción, pues, aunque un vapor carbonero ó de carga necesita mucho menos gente que un barco destinado a pasajeros, el vapor de carga *William Carey* no necesitará sino 74 tripulantes, mientras que los 20 barcos de vela de a 500 toneladas (que transportarían la misma carga en un tiempo dado) necesitarían 286.

Añádanse a esto los mayores costos de construcción, el capital mas crecido empleado en ellos, el mayor riesgo, los mayores seguros y los cuantiosos gastos de paz y provisiones para tripulaciones cuatro veces mas numerosas que la del vapor.

Hoy existen en la Gran Bretaña 4,669 barcos de vapor, de los cuales 834 son de travesía y 818 de río y puerto. De los de travesía 121 están empleados en el servicio de correos.

Los vapores del Reino-Unido están avaluados en 45.000,000 de libras esterlinas (ps. fs. 75.000,000) y un informe reciente dice:

«Se construyen por docenas barcos de 250 y 500 piés de quilla, y antes que pase otro

año el valor de los vapores ingleses excederá de 20.000,000 de libras esterlinas (ps. fs. 400.000,000.)

Examinemos ahora el material de construcción y la clase de maquinaria de dichos vapores. La *Lista del Lloyd* no contiene todos los buques del Reino-Unido, pero sí 501 vapores con la suma total de 254,445 toneladas, de ellos 581 son de hierro y tornillo, 42 de madera y tornillo, 81 de hierro y ruedas y 27 de madera y ruedas, ó lo que es lo mismo:

Total de vapores de tornillo 595 con 207,709 toneladas.

Id id. de ruedas 408 con 26,454 id.

Id id. de hierro 462 con 225,557 id.

Id id. de madera 59 con 40,606 id.

De la *Lista del Lloyd* resulta que de cada 400 vapores fabricados de 1841 a 1857 fueron 92 de hierro y 8 de madera, 79 de tornillo y 21 de ruedas, mientras de cada 400 de los hechos desde 1854 y 1857 fueron 95 de hierro y 7 de madera, 88 de tornillo y 42 de ruedas.

Los vapores y buques de vela registrados en el *Lloyd's* son casi todos de mar ó travesía, incluso unos cuantos extranjeros (franceses, belgas, &c., que trafican con puertos ingleses). Del total de aquellos hoy existentes en la *Lista*, y construidos desde 1841, son de ruedas solamente 21 en cada 400, y de los de tornillo 97 por 400 son de hierro. De los construidos desde principios de 1854 inclusive, 88 en cada 400 son de tornillo, y antes que pase otro año 49 de cada 20 vapores serán de hierro y tornillo.

Estos son hechos sencillos que ha costado algun trabajo reunir, pero que presentados así en globo son altamente instructivos. Tendrán ahora nuestros emprendedores navieros dificultad alguna en descubrir las causas de la superior actividad, energía y éxito de las empresas inglesas?

En los Estados-Unidos, en Francia, se ha emprendido esta verdad y la construcción de vapores toma un gran desarrollo.

Se nos dirá que en España apenas pueden construirse buques de esta clase, porque nos falta maquinaria y otros artículos. Lo confesamos con doloroso sentimiento: gracias a la protección dada a los hierros, la construcción de máquinas no tiene importancia en la Península. Barcelona es la única excepción tal vez que en materia de máquinas de vapor pudiéramos citar y las factorías del gobierno; pero no construimos en el extranjero buques de vela y luego los abanderamos? Pues hágase lo mismo con los vapores: la abundancia de estos creará las fábricas de máquinas, empezarán estas por talleres de recomposición y acabarán por grandes establecimientos.

El Gobierno, en nuestro juicio, ya que da una prima a los que abanderan buques de vela, debiera darla mayor a los que lo hiciesen de buques de vapor.

Tenemos 254 leguas de costa en el Atlántico, y 255 en el Mediterráneo: nuestra población mas intensa, nuestras ciudades mas populosas y mas ricas se hallan en la lengua del agua; tenemos a las Baleares y Canarias que exigen correos y cambios rápidos; tenemos provincias ultramarinas que se hallan en el mismo caso. ¿Puede alegarse mas para

justificar la construcción preferente de buques de vapor?

Estímulense, pues, nuestros navieros, reflexionen que su ganancia será mayor, y lo que se jactan de tener muchos buques preferían tener menos; los que no alcancen los gastos, asíciense y harán un bien al comercio y ellos encontrarán mayor recompensa.

Hé aquí la carta con que el venerable P. Fr. José María Díaz Sanjurjo, obispo de Platea y Vicario Apóstolico del Ton-kin central se despidió desde la cárcel, de sus amigos y hermanos de misión el día 28 de Mayo de 1857, es decir, pocos antes del en que se consumió su martirio. La paz del alma, la santa y alegre resignación de este excelente pastor, se ven perfectamente retratadas en el documento preciosísimo que sigue.

J. M. J.

«Carísimos señores y hermanos, salud y gracia.

«Este pecador, vinculado en domino, saluda y se despidió de todos hasta la gloria. Perdon les pido de todos los disgustos y ofensas. Este cepe y cadenas son regalados adornos llevados por Jesús. Mi alma rebosa de alegría, esperando que mi sangre se derrame, y unida con la que nuestro amable Redentor derramó en el Calvario, purifique todas mis iniquidades. Confío me ayudarán con fervorosas oraciones a conseguir el don de fortaleza y perseverancia final. Supongo que pocos días me restan; pero entre estos leopardo-sanguíjuelas se hacen muy largos. Escribo con una rajita de caña en la hoja de un libro y no puedo alargar esta. Mi declaración no comprometo a nadie y la verdad queda salva. Hay mucho empeño en coger al P. Tru. El sitio de Bui fué efecto del parte que dió el Cai-Toung de que se ocultaba allí.

Me prometían salvar la vida de ambos si le hiciera se presentara, y me ví comprometido para evitar sus preguntas sin ofender la verdad; gracias al señor ya salí del apuro, y ahora si me preguntan les respondo ad *Ephesios*.

«Al Sr. Trigoniente encomiendo los muchachos. El Tu tiene especial mérito, por no querer dejarme hasta que fui preso.

«Adios, amigos, por última vez.—Cárcel de Nam-Diuh, Mayo 28 de 57.—Fr. José María.

Hemos recibido cartas de Surigao con fechas hasta el 7 del actual: no ocurría novedad. Los precios eran \$ 4,56 palay, 3,75 abacá y 48 el balate. Habían llegado de Manila desde el

—554—

Fabiola había recorrido el billete, cuando dió un grito ahogado, se levantó de un solo salto, y sin respeto por su hermosa cabellera, se puso a comprimir su frente y sus sienes con la violencia de la desesperación. Sus ojos desmesuradamente abiertos no veían, se dejó caer de nuevo sobre la silla poltrona haciendo oír un gemido sordo. Allí permaneció como anonadada durante algunos minutos, teniendo en sus manos la carta fatal, los brazos inertes como si no supiese lo que hacía, ni lo que sucedía a su rededor.

«¿Quién ha traído esta carta?» preguntó en fin Fabiola.

«Un soldado, señora,» respondió la criada.

«Hacedle entrar.»

Fabiola se aprovechó de la ausencia de Graja para arreglarse y reparar el desorden de su tocado y vestidos. Cuando el soldado se presentó, tuvo lugar el siguiente diálogo entre él y la joven patricia.

«¿De dónde venis?»

«Estoy de guardia en la cárcel Taliana.»

«¿Quién os ha dado esta carta?»

«La joven Inés.»

«¿La pobre niña está pues en la cárcel? ¿Y por qué motivo?»

«Por la acusación de un hombre llamado Fulvio, que la ha denunciado como cristiana.»

«¿Por ninguna otra causa?»

«Por ninguna otra, estoy seguro de ello.»

«En este caso, el negocio se arreglará bien pronto, yo puedo probar lo contrario. Decid a Inés que voy al momento a la cárcel, y tomad esto por nuestro trabajo.»

El soldado se retiró, y Fabiola quedó sola. Cuando era preciso obrar, su espíritu volvía a tomar de repente su energía y se encontraba en este único pensamiento, hasta que la ternura de su alma impresionable tomase de nuevo la superioridad para hacerle sentir mas dolorosamente sus penas. Ella se embozó precipitadamente en su capa y se fué sola a la cárcel. La condujeron a una celda particular que Inés había obtenido en consideración de su rango,—principalmente en consideración a las liberalidades que sus padres habían hecho para conseguir semejante favor.

«¿Qué significa esto, Inés?» preguntó vivamente, despues de haber abrazado con efusión a la dulce cautiva.

«Esto significa que he sido arrestada hace algunas horas y conducida aquí.»

—555—

«Ese Fulvio ha sido pues bastante estúpido é indigno para dirigir contra vos una acusación tan absurda, acusación que voy a confundir antes de cinco minutos? Desde aquí voy a casa de Tertulo para contradecir enteramente esa estúpida acusación.»

«¿Qué acusación, amiga?»

«La que se ha hecho contra vos. ¿Pues no pretenden que sois cristiana?»

«¡Y lo soy, gracias a Dios!» respondió Inés haciendo la señal de la cruz.

Esta declaración inesperada pareció no producir impresion alguna en Fabiola. Esta noticia, en lugar de hacerla impresion como un rayo, de dejarla estupefacta y de admirarla, la dejó impassible. La muerte de Sebastian había quitado a semejante confesion todo lo que hubiera tenido de amargura para ella algunos días antes. Fabiola había probado que la fé cristiana existía en un hombre que ella se complació en considerar como el tipo de todas las virtudes varoniles y guerreras; en ella no se sorprendió pues en encontrar de nuevo esta misma fé en Inés, a quien había amado en todo tiempo, modelo de la perfección femenina. La elevación sencilla y sublime de esta niña, su candida inocencia, su bondad angelical y siempre igual, habían provocado hacia largo tiempo en Fabiola casi la adoración. Este descubrimiento disminuía las dificultades secretas que experimentaba, y la aproximaba a la solución de su problema. Fabiola creyó hasta entonces que esas dos plantas tan hermosas no eran sino el producto de la casualidad; y veía en aquel día que ambas habían sacado la vida de la misma semilla. Bajó la cabeza en señal de veneración a la niña, y le dijo: «¿Cuánto tiempo hace que sois cristiana?»

«Siempre lo he sido, querida Fabiola; he mamado los principios del Cristianismo con la leche de mi madre.»

«¡Y me lo habeis ocultado a mí!»

«Porque veía cuan violentas eran vuestras preocupaciones contra nosotros; nos teniais odio, creiais que practicabamos las supersticiones mas absurdas, que cometiamos las mas odiosas abominaciones. Veía que nos despreciabais como ininteligentes y groseros, mal educados, sin filosofía ni razon. Os hubierais negado a oír pronunciar la mas mínima palabra en nuestro favor; y el único objeto de aborrecimiento que conociera vuestro espíritu generoso, era el mismo nombre de cristiano.»

de Febrero las goletas *Carmela*, *Lusitano* y

En estos dias van entrando buques de varios
del archipiélago con arroz, que unido
las existencias anteriores, hace un surtido
para las necesidades del consumo en
Francia. Los dueños quieren sostener el pre-
de 5,42, pero las ofertas ayer y anteayer
pasaban de \$ 5, por clases buenas. Así que
un cargamento del extranjero, de un
mediano, tiene sin remedio que decla-
la baja, cuya tendencia está indicándose
en el mercado. Será esto muy natural
que no se hace esportacion y la cosecha
ha sido buena, alcanza con exceso para
consumo del pais.

Se advierte que el arroz de Pangasinan ha
estado precios con los de Iloeos y Zambales,
es debido á que de algun tiempo á
parte se presenta en el mercado per-
tamente limpio, cuando antes siempre valia
ó cuatro reales menos. Habiendo procur-
enterarnos de la causa de este benefi-
cambio, nos han asegurado que es de-
á órdenes apremiantes dictadas á los
por el último Gefe que ha tenido
la provincia. Si esto es verdad, como
mos, el Sr. de Santa Ana es acreedor á
mayores elogios por el gran servicio que
hecho al pais.

En la Gaceta de Madrid núm. 4,805, cor-
ndiente al dia 42 de Diciembre último,
publican de Real orden, los trabajos esta-
realizados en la Seccion de Benefi-
y Sanidad á cargo de la Subsecretaría
Ministerio de la Gobernacion, cuyos datos
El referen á los relativos al año de 1856.
ó los trabajos estadísticos á mas del principio
utilidad que encierran, por cuanto son la
indispensable para reformar y mejorar,
importante ramo, con conocimiento de
y con un resultado seguro y prove-
reunen, tambien, la circunstancia de
estar, bajo un solo golpe de vista, datos
y esos é instructivos para el hombre estu-
ado, y satisfacen á la generalidad porque
prende con ellos el empleo que se dá á los
destinados al alivio de las clases me-
rosas y saca otras consecuencias y de-
ciones favorables al desarrollo de los sen-
tos filantrópicos. Esto en cuanto á la
de Beneficencia. En lo que dice relacion
mo de Sanidad la cuestion, si bien se
clina á los mismos principios de conve-
nencia y utilidad para la administracion, en-
te otros motivos de consideraciones im-
antes para la ciencia social para las cues-
de médico-legales, para el comercio, y para
ramos de igual valía; si bien para la
realidad no aparecen sino como apuntes
y simples datos de comparacion con
países.

Entrar nosotros en consideraciones ni
sustancias sobre la luz que arrojan dichos
datos, vamos á reseñar muy en globo los
datos que contienen, recomendando á
unos de entre nuestros lectores deseen da-
tos detallados, acudan al documento ofi-
cial donde extractamos estos ligeros apuntes.
La seccion de Beneficencia y Sanidad pre-
senta seis grandes cuadros. En el primero
se ven las 49 provincias de España, inclu-
yendo Baleares y Canarias, con 7 establecimien-
tos generales de Beneficencia (no compren-
diendo el hospital de la Princesa, por no
estar inaugurado aun en 1856) 406 esta-
blecimientos provinciales, 868 municipales,
particulares y 55 de Beneficencia domi-
ciliar. Los gastos en dicho año ascendieron
á 275,721 rs. vn.; los ingresos á 24.754,409
rs. vn. y resultó, por tanto un déficit de
250,966 rs. vn. El número de acogidos en los es-
tablecimientos, fué de 470.010 y 744,894 el
que se corrió á domicilio. Lo consignado para
estas ciudades públicas importó 44.819.254 en
cantidad se incluyen los 4.624,962 rs. vn.
que se aseguran en el presupuesto general del Es-
tado. Resulta, tambien, que existian 408 es-
tablecimientos de baños y aguas minerales;
45,601 pueblos con cementerios,
de los que no los hay con las condicio-
nes convenientes: 591 depósitos de cadáveres;
859 academias; 8,595 Juntas de Sanidad; 875
cursos de medicina, cirujía y farmacia,
4,945 médicos; 6,945 cirujanos; 5,775 far-
macéuticos; 4,450 sangradores; 250 drogue-
ros; 507 comadrones y parteras;
507 veterinarios; 5,620 boticas, y 27 dis-
pensarios.

El cuadro núm. 2 demuestra que en el
año de 56 y en las referidas 49 pro-
vincias se contaba un total de 754 hospitales;
424 asilos; 204 cotarros; 95 in-
stituciones de maternidad; 51 de asilo;
25 de socorro; 8 de desam-
plios; 8 de locos; 6 de parturientas; 20 de
guardia; 45 de refugio; 4 de incurables;
4 de invalecientes; 4 de elefantiacos; 27 de
asilos; 61 de hospitalidad domiciliaria; 4
de baños gratuitos; 9 montes de piedad
y cajas de ahorros; y 4 bancos de po-
pular. El número de braceros ó jornaleros as-

O PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

do en la Escolta, Fábrica de Jabones.

compran onzas á 14 ps.

á 14-3 rs.

qualquier cantidad se compra á 12 p^o.

BIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

compran á S 14.

á S 14 3 rs.

qualquier cantidad se compra á 12 p^o.

que suscriben vendiendo

á 12 p^o.

á 12 p^o por mayor.

J. M. Tnason y C.^a

rica de velas de cera

en la Escolta fábrica de Jabones.

de todas clases y especialmente para el Culto

de los tamaños y se pueden hacer por encargo

á 12.

guo establecimiento

en la Escolta núm. 4. Se venden materiales de

para iglesia muy baratos; charreteras de oro y plata

de todas clases; chinelas bordadas de oro

á 16 pesos una.

de D. Jacobo Guitte

Escolta núm. 4.

recibir una partida de superior calidad de ejenjos

de la y coñac Rouzaud.

en nuevo junto al puer

que suscribe, acaba de recibir los efectos que á con

mantequilla de la muy poca vendida á este pa

fábrica de Nantes en Francia de sardinas en

una id. de scharas frescas de Europa, una id. de

de Sevilla, una id. de aceite filtrado de la

de de espíritu, una id. de mo-catel superior y cor

de oriente, tinto superior y corriente, cerveza ne

de oriente, bacalao muy bueno de Escocia, S. Jul

de y una pequeña partida de estampas y jueg

de diferentes animales de Europa

de ríoles del país, quesos, garbanos: todos estos

de y menor, ó como al público le acomode.

José Vidat.

nondo á la entrada de

del que suscribe, hay de venta cortes de ran

de trajes de señoras, velos-mantillas de tul neg

ros á 4 ps., y guantes de cabritilla para id. á

muy finas y anchas de hilo y candelas de espe

J. V. de Velasco.

den dos pianos verti

de voces, llegados por la Serofina, por

Findlay, Richardson y C.^a

nde una partida de

de docenas de botellas de champagne muy buena, por

Findlay, Richardson y C.^a

e suscriben siguen co

de fiente al precio de cinco pesos el pico y abste

de de cinco pesos y dos reales el pico.—Calle

Schwabe y C.^a

nacen del Martillo

de J. N. Molina.

de bir magníficos cortes á la Perezosa, que un

de er y quitar, elegantes ve-os á 10 ps. y rica

de frasco y tomando por docenas sueltas á 4 ps.

de vacionarios y Semana Santa de lujo y preciosas

Establecimiento Ar

de se venden dos cascos grandes uno nuevo de

de de media vida: se darán en un módico pre

a superior de Allsop

de en acaban de recibir una partida de superior

de precio módico.

Marlin, Dyce y C.^a

ontin Alejandrina

de enfrente del Murallon, se vende arroz de

de una cruz de Joló

de ó manual de conchologia.

de de libros de este periódico, calle del Beaterio

calle Real núm. 7

de or damajuanas á 3 ps. sin casco, pipas

de del á 250 ps., de Málaga á 200, ginebra á

de prior que hay en la plaza.

quiera vender dos ó

de de medio uso, puede pasar aviso á la sombra

de colta.

moso carruage ento

de acreditada fábrica del Sr. Gilmartin, se vende

de núm. 8 en un precio sumamente barato

s ó sinamay de San

de ps. el ciento de piezas, 15 en plata el

de docena y á 8 rs. cada pieza suelta: en

de 13.

de se hallan de venta, libros muy baratos,

de algunos muebles, entre ellos un magnífico espe

de ro avaluado en mas de 15 onzas.

lo por la Encarnac

de 1.^a, á 20 rs. arroba y 1 real libra.

de bueno, á 16 ps. quintal, 5 ps. arroba y 1

de por marca del Ancla, á 7 ps. caja de 15 frasc

de , á 4 ps. arroba y 10 rs. lata de 5 libras.

de abrillo, á 6 rs. lata de 2 libras.

de cante, á 5 rs. cajita.

de o, almacén de Manuel Perez.

plaza de Binondo

de la puerta principal de la fábrica de Purca,

de s, jóvenes, de bastante alzada y recién

MANILA:

Ramírez y Girandier, Editores responsables